



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"*

## CONVOCATORIA

### Proceso CAS N°062-CAS-2011-PCM- ORH

#### **CONTRATACION DE UN SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO PARA LA MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA-NACIONAL**

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

#### Etapas del proceso:

- |  |                              |
|--|------------------------------|
| - Convocatoria:  | Del 17 al 24 de febrero 2011 |
| - Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: | 25 de febrero de 2011        |
| - Entrevista:  | 28 de febrero de 2011        |
| - Publicación de resultados:                                       | 01 de marzo de 2011.         |

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae en sobre cerrado no documentado dirigido la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS – N°062-CAS-2011-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito en Av. Canaval y Moreyra N° 150 piso 1, Edificio PETROPERU San Isidro, hasta el 24 de febrero de 2011, en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

**NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)**

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo de máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum Vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 17 de febrero de 2011





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de Centenario de Machu Picchu para el Mundo"*

## CONVOCATORIA

### Proceso CAS N°062-CAS-2011-PCM- ORH

#### **CONTRATACION DE UN SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO PARA LA MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA-NACIONAL**

##### **1. ANTECEDENTES**

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, fue creada el 18 de enero de 2001 mediante el D.S. 01-2001-PROMUDEH, modificado por el D.S. 014-2001-PROMUDEH del mes de julio del mismo año.

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - MCLCP es un espacio de concertación en el que participan instituciones del Estado y la sociedad civil para, mediante el consenso, adoptar acuerdos sobre la forma más transparente, justa y eficiente de luchar contra la pobreza en cada región, departamento, provincia y distrito del Perú.

##### **2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

Contratar los servicios de una persona natural que desarrolle actividades de coordinación, planificación, organización y gestión de las actividades del Sistema Nacional y Descentralizado de Mesas de Concertación.

##### **3. PERFIL REQUERIDO**

- Título Profesional en Derecho, Ciencias Sociales o Ciencias Políticas.
- Con estudios de segunda especialidad en Ciencias Sociales o administración.
- Conocimiento de los objetivos, funciones y estrategias de trabajo de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.
- Conocimiento de los enfoques de derechos y de Desarrollo Humano.
- Conocimiento de los principales mecanismos e instrumentos de gestión del desarrollo en los tres niveles de Gobierno: Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, Plan de desarrollo Concertado, Presupuesto por Resultados.
- Experiencia en la promoción del diálogo y la concertación entre Entidades del Estado y organizaciones de la Sociedad Civil.
- Con amplio criterio y responsabilidad en el desempeño de sus funciones.
- Proactivo e iniciativa.
- Analítico
- Facilidad para las relaciones humanas y el trabajo en equipo.
- Manejo de programas informáticos de oficina a nivel de usuario.

##### **4. AÑOS DE EXPERIENCIA**

Tiempo Mínimo de Ejercicio Profesional cinco (05) años.  
Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a Realizar tres (03) años.  
Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública dos (02) años.

##### **5. TAREA PRINCIPAL**

1. Apoyar a la Presidencia y al Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP en el cumplimiento de sus funciones relativas a la coordinación de programas, políticas y acciones a favor del desarrollo humano y la lucha contra la pobreza.
2. Coordinar las actividades necesarias para poner en práctica los acuerdos o recomendaciones del Comité Ejecutivo Nacional, especialmente en lo relativo a la-





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

protección de los derechos de la niñez; la gestión del riesgo de desastres y el impulso a las campañas nacionales y descentralizadas para la concertación de propuestas.

3. Apoyar a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva en la planificación, organización y gestión de las actividades del sistema nacional y descentralizado de mesas de concertación.
4. Representar a la MCLCP a solicitud del Presidente, del Comité Ejecutivo Nacional o la Secretaría Ejecutiva de la MCLCP, prioritariamente en los espacios.
5. Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la gestión de los proyectos de cooperación técnica internacional que puedan financiar las actividades de la MCLCP.
6. Preparar informes periódicos de las principales actividades desarrolladas por la MCLCP nacional.
7. Otras actividades que le indique la Presidencia o la Secretaría Ejecutiva de la MCLCP.

#### 6. CONDICIONES DEL CONTRATO

La modalidad de contratación es la de Contratos Administrativos de Servicios según Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento, para lo cual se requiere que el candidato seleccionado cuente con un seguro previsional (AFP u ONP).

El contrato otorga el beneficio de seguro médico a través de ESSALUD y descanso físico por cada 12 meses efectivamente laborados.

#### 7. MONTO REFERENCIAL

El monto de la remuneración mensual es de S/8,750.00 (Ocho mil setecientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles)

#### 8. DURACIÓN

Los servicios tendrán una duración de Cuatro meses calendarios.

